



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00916161-UNC-ME#FCQ - Prórroga lic. Dr. Tempesti

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue la solicitud de licencia al Dr. Tomás Cristian TEMPESTI, en el cargo de Profesor Asistente (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que por RD-2023-2255-E UNC-DEC#FCQ se delega las funciones de Decano en la Vicedecana de la Facultad Dra Silvia Correa hasta el 3-11-2023;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Tomás Cristian TEMPESTI (Legajo N° 36.943), en el cargo de Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 01-11-2023 y hasta el 31-03-2024, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

